



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE - FO - 53	
Subproceso Planeación Institucional	Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
Formato Certificado de Necesidad	Página : 1 de 2	

<b>Certificado</b>	<b>00028038 del 01-septiembre-2025</b>	
<b>NORMATIVA</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
<b>PROYECTO</b>	<b>2024540010255</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN NORTE SANTANDER, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
<b>PRODUCTO</b>	<b>4104008</b>	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

### Definición de la Necesidad

Ley 1850 de 2017 "Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones" y el artículo 46 de la Constitución Política de Colombia establece que 3El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia obliga al estado a determinar estrategias que permitan garantizar los derechos de los adultos mayores en riesgo social. La construcción y dotación de infraestructura destinada a brindar servicios diurnos para el cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar, es una de estas estrategias. La ciudad de Cúcuta se enfrenta a una realidad demográfica en constante evolución, caracterizada por un crecimiento significativo de la población adulta mayor. A través de datos proporcionados por el Observatorio de Salud de Cúcuta y el DANE, se observa una concentración demográfica particular en el rango de edades comprendido entre los 60 y 70 años, con picos notables en las edades de 62 y 63 años . Sin embargo, se evidencia una disminución progresiva en la población de adultos mayores a medida que se avanza en edad, siendo menos prominente la presencia de personas mayores de 80 años. Este patrón demográfico se refleja en el índice de Friz, el cual ha experimentado una tendencia decreciente en los últimos años, señalando un cambio en la composición y dinámica poblacional de la ciudad. En este contexto, el Departamento Administrativo de Bienestar Social asume un rol crucial en la atención y cuidado de esta creciente población de adultos mayores. Con un total 626 asociación

### Listado de Actividades

#### **2 - Desarrollo de acciones relacionadas con la atención y protección integral al adulto mayor**

Fuente de recursos: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2025	1,517,243,700.00
Fuente de recursos: ESTAMPILLAS	2025	6,220,800,394.58

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	<b>CERTIFICADO DE NECESIDAD</b>		FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico		Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso		Subproceso:
Continuación certificado:	00028038 del 01-septiembre-2025		
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010255	Código SUIFP: 2024540010255	

Atentamente,



**MIGUEL ÁNGEL ENCISO JAUREGUI**

Subsecretario de Proyección Socioeconómica  
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.

Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.